

COMISION PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 12:10 horas del día martes 12 de febrero del año 2019, constituidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, las y los ciudadanos **Diputados: Ángel Domínguez Escobar, Leticia Socorro Collado Soto, Magda Isabel Rendón Tirado, Othón Cuevas Córdova y Elim Antonio Aquino**, en su calidad de Presidente e integrantes de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, previa convocatoria de fecha 7 de febrero del año de 2019, por lo que reunidos los antes citados, se somete a su consideración el siguiente orden del día: **Primero:** Lista de asistencia y declaración del quórum. **Segundo:** Lectura y aprobación del orden del día. **Tercero:** apertura de la sesión de trabajo. **Cuarto:** Asuntos que obran en la comisión. **Quinto:** Asuntos generales. **Sexto:** Clausura de la sesión. En seguida se pone a consideración de la Comisión el orden del día con que se acaba de dar de cuenta; en virtud de que todos manifiestan su conformidad y toda vez que en este acto se tienen por desahogados los tres primeros puntos del orden del día, se procede al desahogo del Cuarto Punto del orden del día: Asuntos que obran en la comisión. Con fecha 28 de enero recibí la iniciativa por proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 113, y se adiciona el artículo 113 Bis, ambos de la Ley de agua potable y alcantarillado para el estado de Oaxaca, presentada por el ciudadano diputado Othón Cuevas Córdova. Esta iniciativa fue turnada a comisiones unidas por lo que se analizara en el siguiente orden: comisión permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, y de Agua y Saneamiento. Finalizado este punto del orden del día, se pasa al siguiente punto. Quinto Punto: Asuntos Generales; en este punto se acordó la gira que se llevara a cabo por las 8 regiones del estado, con la finalidad de conocer propuestas para incluirlas dentro de la nueva "Ley de Agua para el estado de Oaxaca", la primer fecha será el martes 19 de febrero en la región de la Mixteca en el municipio de Santo Domingo Tonalá, el segundo será un recorrido por el río Atoyac hasta llegar al río Salado, programado para el jueves 28 de febrero, y por último el lunes 4 de marzo en la región del Istmo en el municipio de Salina Cruz. Sexto punto: Clausura de la Sesión; En uso de la voz, el presidente pide a los asistentes ponerse de pie y declara clausurada la Sesión de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, siendo las 12:45 horas del día de su inicio. Agotados todos los puntos del orden del

COMISION PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR

día y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente Acta, firmando al Calce y al margen quienes en ella intervinieron. -----

DAMOS FE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANAMIENTO.


DIP. ANGEL DOMINGUEZ-ESCOBAR
PRESIDENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE AGUA
Y SANEAMIENTO


DIP. LETIACIA SOGORRO COLLADO SOTO.
INTEGRANTE


DIP. MAGDA ISABEL RENDON TIRADO.
INTEGRANTE


DIP. ELIM ANTONIO AQUINO.
INTEGRANTE


DIP. OTHON CUEVAS CORDOVA.
INTEGRANTE